

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
COMPAÑIA NOVEDADES ENBOGA S.A.
Presente

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y con fundamento legal en las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de la COMPAÑIA NOVEDADES ENBOGA S.A., y sus Estatutos Sociales me permito dar a conocer el Informe de Comisario del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2007.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- GESTION ADMINISTRATIVA

- De la revisión efectuada a los Estados Financieros, las transacciones registradas y los actos administrativos en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias que determinan un manejo administrativo adecuado de la compañía.
- Las resoluciones y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas a cabalidad por la Gerencia de la compañía.

2.- CONTROL INTERNO

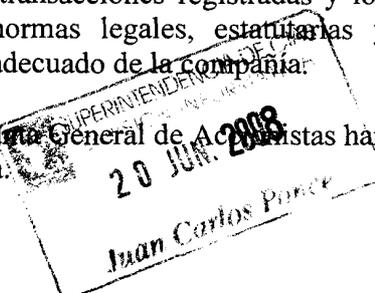
- Los procedimientos de control interno implantados por la Administración, salvaguardan la integridad de los activos y obligaciones que permiten expresar la confiabilidad de las operaciones financieras de la compañía.
- El registro de las cuentas de activos, pasivos y patrimonio es correcto de acuerdo a las normas de contabilidad vigentes.
- El registro de ingresos y egresos se encuentran legalmente sustentadas y sus registros correspondientes en sus libros contables.
- La compañía cuenta con un registro de partida doble que permite que tanto los ingresos como los egresos se encuentren legalmente soportados con sus respectivos comprobantes de egresos y facturas además existe una correlación en sus transacciones para el respectivo registro contable.

3.- CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES:

- Las cuentas relacionadas con el impuesto a la renta e impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente y demás obligaciones con el Servicio de Rentas Internas se presentan correctamente relacionadas y sustentadas.

4.- RESULTADOS OPERACIONALES

Una vez efectuada la revisión de los Estados Financieros presento un Estado de Resultados de la compañía en su primer año de actividad económica.



RUBROS	2007
Ingresos	\$35.964.77
Costos y gastos	\$35.554.62
Utilidad del ejercicio	\$410.15

En el estado de resultados podemos apreciar que los ingresos obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico 2007 es considerable y aceptable en su primer año de operación dentro del mercado nacional con personería jurídica.

Los costos y gastos se presentaron razonables y manejables por el ingreso de mercadería y el inicio de sus actividades como compañía anónima.

Para el ejercicio económico año 2007 genero una utilidad en \$410.15 lo que evidencia que la compañía inicio con paso firme y su cobertura al mercado fue aceptada, enmarcada en la calidad de sus productos que se exhibe al público en general.

Índice de liquidez

$$\begin{array}{rcl}
 \text{Activo corriente} & / & \text{Pasivo corriente} \\
 4.652.48 & / & 4.898.86 \\
 & = & 0.94
 \end{array}$$

El índice reflejado en los Estados Financieros de la compañía se considera adecuado para el cumplimiento de obligaciones contraídas con terceros.

Índice de Rentabilidad

$$\begin{array}{rcl}
 \text{Utilidad Neta} & / & \text{Patrimonio} \\
 211.06 & / & 1.011.06 \\
 & = & 0.21
 \end{array}$$

La utilidad Neta del ejercicio fiscal 2007 es de \$211.06 que indica que el índice de rentabilidad empresarial es positivo 20%.

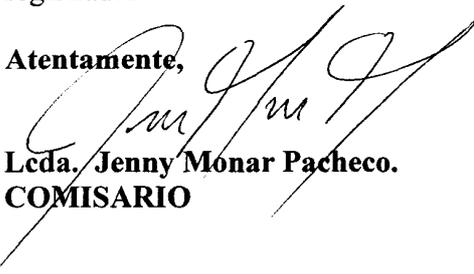
OPINION

De la evaluación efectuada y la documentación sustentada por la compañía de acuerdo con las normas de contabilidad se determina:

El Balance General al 31 de diciembre del 2007 y su correspondiente Estado de Resultados del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2007 se presenta razonablemente, la situación financiera y los resultados de sus operaciones se encuentran basados en la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Las disposiciones establecidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías se han realizado de manera correcta, como el acceso libre y necesario a los libros contables y su análisis a las cuentas registradas.

Atentamente,


Lcda. Jenny Monar Pacheco.
COMISARIO